

MAT.: Apruébese Convenio y entrega de Subvención a CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI.

MONTE PATRIA, 10 de Septiembre de 2014.-

VISTOS

Constitución política de la república;
Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
Lo dispuesto a la Ley 18.575
Decreto Alcaldicio n° 12.120 de fecha 06.12.2012, donde se Señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016.
El Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de diciembre de 2012.
Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de noviembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
La Ordenanza de otorgamiento de Subvención,
Acuerdo de Concejo en Sesión N° 37 de 03 de Diciembre de 2013
En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 9688.-

1.-APRUEBASE, Convenio y entrega de Subvención a CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI, Rut82.715.200-5, según detalle:

- a) **Nombre del Proyecto:** "COMPRA DE CUMBUSTIBLE Y MATERIA DE RESCATE".
- b) **Objetivo del Proyecto:** "Proveer de materiales y combustible a todas las compañías y así poder acudir lo mas pronto posible a las emergencias.Los montos aprobados a cada compañía son: Central El Palqui \$4.000.000. - Primera Compañía \$950.000. - Segunda Compañía \$900.000. - Tercera Compañía \$950.000. - Cuarta Compañía \$950.000. - Sexta Compañía \$900.000. - Septima Compañía \$850.000.",
- c) **Monto de la Subvención:** \$9500000.- (Nueve millones quinientos mil pesos).

2.- ESTABLÉZCASE, que las demás condiciones de ejecución se encuentran especificadas en el Convenio Adjunto.

3.- OBLIGASE, a la Institución a rendir cuenta documentada de los gastos realizados con la subvención tal como lo indica la Ordenanza.

4.- IMPUTASE, al presupuesto Municipal año 2014, Ítem "215.24.01.005.001.000"CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL
MCHC/ Itv.



[Handwritten signature]
ALCALDE

(S)